



V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Pozo de don Paco", Cieza

1404 Edicto de cobranza del ejercicio 2024.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Pozo de don Paco de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Junta General celebrada el día 04 de marzo de 2024, los padrones correspondientes a la Derrama Gastos Generales y la 2.^a Derrama Pago Préstamo Planta Fotovoltaica, ambas para el ejercicio 2024.

Los padrones de las citadas Derramas se expondrán al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las Oficinas de esta Comunidad, sita en Plaza España, nº 2-Bajo de Cieza (Murcia), hasta el 31 de Mayo de 2024 y 31 de Agosto de 2024, respectivamente, en periodo voluntario.

Transcurridos los plazos de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 7 de marzo de 2024.—El Presidente, José Antonio Martínez Sánchez.